

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 OCT 2022

VISTO la Nota N° 150/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial el Encuentro “Pensar las juventudes desde el Sur (del sur)” que se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que el Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es sede de dicho encuentro, organizado por un conjunto de investigadores e investigadoras de distintos puntos del país que vienen trabajando en la temática.

Qué, el evento que se realiza en la sede de la calle Yrigoyen N° 879, de nuestra ciudad, se propone como un espacio de trabajo y reflexión para problematizar las experiencias juveniles, en particular, la participación política, las políticas públicas y los espacios institucionales en los que las y los jóvenes transitan. De este modo, el objetivo es difundir e intercambiar resultados de investigación de los equipos de trabajo invitados, de gran relevancia nacional e internacional en el campo de estudios.

Que la iniciativa está destinada a estudiantes de grado, docentes de los diversos niveles educativos e investigadores; equipos técnicos encargados de trabajar con diversas problemáticas juveniles; así como también al público en general interesado en la temática de los estudios y políticas de juventudes.

Que el encuentro tiene un Comité Académico que está integrado por los siguientes grupos: Condiciones juveniles insulares, Grupo de estudio del Instituto de Cultura Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (ICSE/UNTDF); Grupo de estudio sobre Juventudes y Políticas de Juventud del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). El Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Grupo de Estudios de Juventudes de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y el Programa Ciudadanía y Sistema Educativo en el Mundo Contemporáneo del Área Educación (FLACSO-ARGENTINA) y su Comité Organizador formado por el Lic. Bruno Colombari (ICSE UNTDF), Mg. Líbera Guzzi (ICSE UNTDF), Dr. Pablo Vommaro (IIGG/UBA/CONICET-CLACSO), Dr. Pedro Núñez (IICSAL-CONICET-FLACSO), Lic. Diego Beretta (UNR/UNL) y Lic. Romina Trinchero (UNR).

Que la participación a este encuentro es gratuita y se otorgarán certificados de asistencia.



Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Encuentro “Pensar las juventudes desde el Sur (del sur)” que se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, en el Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el Encuentro “Pensar las juventudes desde el Sur (del sur)” que se llevará a cabo los días 20 y 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, en el Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y distinguir al Comité Académico del Encuentro integrado por el Grupo Condiciones juveniles insulares; Grupo de estudio del Instituto de Cultura Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (ICSE/UNTDF); Grupo de estudio sobre Juventudes y Políticas de Juventud del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR); Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPoJu) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Grupo de Estudios de Juventudes de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM); y el Programa Ciudadanía y Sistema Educativo en el Mundo Contemporáneo del Área Educación (FLACSO-ARGENTINA).

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER y distinguir su Comité Organizador integrado por el Lic. Bruno COLOMBARI (ICSE UNTDF), Mg. Líbera GUZZI (ICSE UNTDF), Dr. Pablo VOMMARO (IIGG/UBA/CONICET-CLACSO), Dr. Pedro NUÑEZ (IICSAL-CONICET-FLACSO), Lic. Diego BERETTA (UNR/UNL) y Lic. Romina TRINCHERI (UNR).

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 6 2 9 / 2 2


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo